



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 35/2014

En Laja, a 16 de diciembre de 2014, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 35/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 12 de Diciembre del 2014:

- Tabla sesión concejo ordinario N°35
- Acta sesión ordinaria N°32
- Acta sesión ordinaria N°33
- Listado decretos alcaldicios del 04 al 09 de diciembre de 2014
- Informe de SECPLAN de fecha 12.12.2014 (Prov. 11418)
- Minutas constitución de usufructo sector Chorrillos y Los Ciénogos
- Memo N°119 DAEM de fecha 12.12.2014 (Prov.11398)
- Memo N°296/2014 DAF(S) (Prov.11356)
- Invitación sala cuna y jardín infantil Arcoíris

Entregada en sesión de concejo:

- Sobre Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio
- Oficio N°1185 del Director DAEM de fecha 16 de diciembre de 2014.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N° 32/2014
- 2.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N° 33/2014
- 3.- Correspondencia Recibida
- 4.- Decretos Alcaldicios del 04 al 09 de Diciembre de 2014
- 5.- Sanción Compromiso de solventar costos de operación y mantención anuales de los proyectos postulados a Financiamiento PMU SUBDERE y Financiamiento FNDR 2015, según informe de SECPLAN de fecha 12.12.2014 (Prov. 11418)
- 6.- Sanción usufructos para habilitación APR de los sectores Chorrillos y Los Ciénogos (se adjunta minuta Sr. Eduardo Reveco, Asesor Jurídico)
- 7.- Sanción para licitar servicios para los períodos que van desde el 01 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2017: (Memo N° 119 DAEM Prov.11398)
 - Arriendo de fotocopidora para DAEM y Multicopiadora para escuela Nivequetén.
 - Suministro de combustible para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
 - Servicio telefonía para las unidades educativas municipalizadas y DAEM y servicio de internet.
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 32/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 32/2014, sin observaciones.

2.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 33/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 33/2014, sin observaciones.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Entrega a señores(as) concejales Sobre Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio.

3.2.- Entrega a señores(as) concejales Oficio N°1185 del Director DAEM de fecha 16 de diciembre de 2014, que adjunta Informe Jurídico y Modificación Presupuestaria presentado por el Sr. Alcalde para ser sancionada en sesión de concejo.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 04 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2014

Sr. Espinoza solicita copia D.A N° 7.817 y 7.791.

Sra. Alarcón solicita copia D.A N° 7.383.

Sr. Ponce solicita copia D.A N° 7.766 y 7.783.

5.- SANCIÓN COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES DE LOS PROYECTOS POSTULADOS A FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE Y FINANCIAMIENTO FNDR 2015, SEGÚN INFORME DE SECPLAN DE FECHA 12.12.2014 (PROV. 11418)

Informe SECPLAN de fecha 12 de diciembre de 2014 (Prov.11418), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Como el informe lo indica, nosotros necesitamos presentar los costos de operación de estas iniciativas y que tengan la aprobación del Concejo Municipal para cumplir con todos los requisitos que son necesarios y que podamos tener proyectos en calidad de poder ser financiados, en este caso al PMU de la SUBDERE son cinco proyectos y a financiamiento del FNDR dos proyectos, el de Mejoramiento - Recuperación Urbana Canal Desagüe Laguna Señoraza, es un proyecto que va entre Balmaceda y Prat, la idea es entubarlo y recuperar ese espacio y la Construcción Zona de Equipamiento Sector Pedro Lagos, en el sector Pedro Lagos tenemos varios lotes que son municipales y la idea es reponer la sede social que se encuentra en muy malas condiciones, que sea más amplia, que se construyan áreas verdes y una multicancha, el costo de operación de la zona de equipamiento es de dos millones y medio y los costos de operación del mejoramiento - recuperación urbana canal desagüe laguna Señoraza es de tres millones de pesos y los otros proyectos que son PMU tienen un costo aproximado de doscientos mil pesos por área, solamente son compromisos.

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Acuerdo N° 171/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención anual de los siguientes proyectos postulados a Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal SUBDERE y al FNDR 2015:

FINANCIAMIENTO PMU SUBDERE

Nombre Proyecto	Costo Mantención y Operación Estimados \$
Construcción Paraderos Diferentes Sectores Rurales	200.000.-
Construcción Plazas Activas Diferentes Localidades Rurales	200.000.-
Construcción Plazas Activas Diferentes Localidades Urbanas	200.000.-
Construcción Paraderos Diferentes Sectores Urbanos	200.000.-
Mejoramiento Multicancha Waldemar Schütz, Laja	300.000.-

FINANCIAMIENTO FNDR 2015

Nombre Iniciativa	CODIGO IDI	Costo Mantención y Operación Estimados \$
Mejoramiento - Recuperación Urbana Canal Desagüe Laguna Señoraza, Laja	30365272-0	\$ 3.000.000.-
Construcción Zona de Equipamiento Sector Pedro Lagos	30366531-0	\$ 2.500.000.-

6.- SANCIÓN USUFRUCTOS PARA HABILITACIÓN APR DE LOS SECTORES CHORRILLOS Y LOS CIÉNOGOS (SE ADJUNTA MINUTA SR. EDUARDO REVECO, ASESOR JURÍDICO)

Minitas de constitución de usufructo Sector Chorrillos y Los Ciénogos realizadas por Sr. Eduardo Reveco Asesor Jurídico de la Municipalidad, documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán SECPLAN expone: Ustedes conocen que tenemos seis proyectos de sondaje ejecutados de los cuales se derivaron seis proyectos de diseño de ingeniería y estos diseños están en estos momentos en revisión por parte de ESSBIO, dentro de las observaciones que van a tener en ESSBIO y probablemente nosotros vamos a tener en la Dirección de Hidráulica está el tema relacionado con la ubicación de los pozos, de las casetas y del sistema de acumulación en general, tanto para el sector de Chorrillos como el de Los Ciénogos. Tenemos que constituir un usufructo de estos terrenos porque estos proyectos son de APR y tienen que ser aprobados por la DOH y DGA y ellos piden usufructo, por que el usufructo tiene una calidad jurídica superior y con esa certeza jurídica nosotros podemos invertir en esos terrenos. El de Chorrillos son 200 m² y el de Los Ciénogos es de 220 m², en ese lugar nosotros instalamos nuestras torres, las casetas y lo que se requiera para este APR, está conversado con los dueños por lo tanto nosotros necesitamos la aprobación de ustedes para tener este usufructo constituido.

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Acuerdo N° 172/2014: Se acuerda por unanimidad recibir en usufructo por 30 años un retazo de la propiedad de doña Cecilia del Tránsito Godoy Lizama, Rol de avalúos 331-20 de la comuna de Laja, título de dominio inscrito a nombre de la constituyente a Fojas 452, N° 400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2013. Sobre un retazo de terreno denominado para estos efectos como LOTE B UNO, que tiene una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en quince metros con camino público Laja a Los Chorrillos; SUR, en quince metros con resto de propiedad o Lote B; ESTE, en quince metros con Lote A y OESTE, en quince metros con resto de propiedad de la constituyente.

Acuerdo N° 173/2014: Se acuerda por unanimidad recibir en usufructo por 30 años un retazo de la propiedad de don José Domingo González Morales, Rol de avalúos 318-56 de la comuna de Laja, título de dominio inscrito a nombre del constituyente a Fojas 487 vta. N°623 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año 2003. Sobre un retazo de terreno denominado para estos efectos como LOTE A, que tiene una superficie de doscientos veinte metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en catorce coma siete metros con resto de propiedad de la constituyente; SUR, en doce coma siete metros con servidumbre de tránsito que lo separa de Rina Millán Rojas; ESTE, en diecisiete coma seis metros con resto de propiedad de la constituyente y OESTE, en quince metros con Héctor González separado por cerco.

- 7.- SANCIÓN PARA LICITAR SERVICIOS PARA LOS PERÍODOS QUE VAN DESDE EL 01 DE MARZO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017: (MEMO N° 119 DAEM PROV.11398)**
- **ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA DAEM Y MULTICOPIADORA PARA ESCUELA NIVEQUETÉN.**
 - **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
 - **SERVICIO TELEFONÍA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADAS Y DAEM Y SERVICIO DE INTERNET.**

Memo N° 119 del Director DAEM de fecha 12 de diciembre de 2014 (Prov.11398), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Sótero Calvo Vicentt Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal expone: Se recurre al Concejo para efectos de solicitar aprobación para la contratación del servicio de fotocopidora, suministro de combustible y de telefonía e internet para el DAEM. Estos tres servicios hasta la fecha se habían contratado de manera anual, particularmente el servicio de suministro de combustible y el de fotocopidora, ocurre que en términos económicos y de recursos humanos y dado la complejidad de estas licitaciones resulta muchos más conveniente para los intereses municipales abordarlo por un período mayor a esta anualidad y con esto aseguramos la continuidad del servicio y que no exista por cualquier motivo, por falta de oferentes o cualquier otro imponderable, algún vacío que nos deje eventualmente sin ese suministro. En conversaciones con las áreas técnicas del DAEM se consideró evaluar la posibilidad de ampliarlo por un período de tres años, este tema no revestiría mayor complejidad si estuviéramos iniciando un período alcaldicio, pero dado que el período del Sr. Alcalde culmina el día 05 de diciembre de 2016, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que se requiere acuerdo del Honorable Concejo para autorizar aquellas contrataciones que excedan el período alcaldicio y como les señalaba nosotros requerimos contratar estos tres servicios por un período de tres años, es decir hasta el 31 de diciembre del año 2017 a contar del mes de marzo de 2015. En cuanto a los montos, los valores son los valores que se manejan actualmente y lógicamente las bases señalan la reajustabilidad de acuerdo a la variación del precio del petróleo o a los insumos de la fotocopidora o la variación de los valores en el servicio de telefonía e internet, si es que hubiera algún cambio legislativo que abaratara los costos en ese sentido para las empresas, en particular el servicio de telefonía resulta mucho más conveniente licitar por un período mayor, por cuanto todo lo que dice relación con cableado, con insumos a utilizar en el servicio por un período de un año, ellos lo cargan al monto total del servicio que van a prestar, no así en un período de tres años, donde ese insumo pasaría a ser un costo que podríamos amortizar en un período mucho mayor, es por eso que se solicita vuestra aprobación, las bases están elaboradas y necesitamos la aprobación del concejo para subirlas al portal bajo esa condición, es decir por un período de tres años hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sr. Espinoza, yo quiero manifestar que no estoy de acuerdo con que sea por tres años, actualmente es por un año, yo creo que si está los condicionantes que usted dice, debiera de ser máximo por dos años pero no por tres, porque a veces hay un mal servicio y hay que aguantársela.

Sr. Calvo, es que esos servicios sean por un año o por diez años existen las garantías suficientes en las bases, la prerrogativa del municipio para poner término unilateral al contrato en caso de incumplimiento.

Sr. Espinoza, pero nunca he visto que lo hayan hecho.

Sr. Calvo, además convengamos que estos servicios son de suministro se pagan contra entrega.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que entre más veces se haga este proceso es más caro, estos son compromisos de contratos porque son empresas exclusivas que entregan este servicio, pero cuando se hacen normalmente las licitaciones constante, siempre la que viene es más cara que la anterior, entonces, por que a veces se quiere hacerlo a más largo plazo, porque nos aseguramos un costo que siempre va a ser más barato, más económico para el sistema.

Sr. Espinoza, no obstante, disculpe yo estoy de acuerdo que fuera pero por dos años.

Sr. Calvo, si así fuera igual excedemos el período alcaldicio puesto que el período del Sr. Alcalde culmina el 05 de diciembre de 2016.

Sra. Aranedá, Abogado lo que yo entendí es que si se hace el contrato, la licitación por tres años se ahorra, entonces si eso queda demostrado claramente me gustaría que en alguna parte quedara demostrado que si se hace un contrato por un año tiene un valor, si se hace por dos años tiene otro y por tres otro y si hay un ahorro yo no tengo inconveniente en aprobarlo, independiente que sea por tres años, pero debería quedar claramente especificado que hay un ahorro efectivamente.

Sr. Calvo, es que si bien es cierto usted tiene razón en ese sentido, también no es menos cierto de que el ahorro es de toda lógica principalmente en el servicio de telefonía e internet, ocurre que por muchos años por un contrato se ha pagado cierto valor, la tecnología de la información al contrario de muchos otros servicios va bajando su costo, hay muchos municipios que por contratos que mantienen año a año sus costos son mucho más altos que mantenerlos por un período mayor, en el tema de telefonía en particular, en este momento el DAEM cuenta con una empresa X que tiene todo el cableado hecho, para una empresa externa distinta, licitar implica reemplazar todo ese cableado de acuerdo a la tecnología o a los sistemas que ellos poseen y en ese sentido por un año ese costo por un año lo van a traspasar a nosotros, porque eventualmente al licitar el año siguiente puede que ellos no se adjudiquen la continuidad del servicio y ellos van a retirar el cableado o dejarlo ahí y asumirlo como pérdida, en cambio en un período mayor de tres años ellos amortizan ese costo que significa cablear un DAEM, cablear unidades educativas, etc.

Sr. Alcalde, es un costo que al final se pierde y ¿quién lo paga? el sistema.

Sr. Sanhueza, Abogado ahora hay un sistema de telefonía IP.

Sr. Calvo, si tengo entendido que sí, pero no me manejo en tecnología.

Sr. Gallardo, el tema de IP es para redes pero no para telefonía, nosotros podríamos usar IP internamente.

Sr. Sanhueza, si lo bueno que ahora la telefonía es local a nivel nacional.

Sr. Espinoza, y en el supuesto en cuanto a telefonía e internet de aquí a un año y medio hay un mejoramiento sustancial a nivel mundial ¿eso lo toma?

Sr. Calvo, lógicamente eso va a tener que quedar en las bases las mejoras o readecuaciones de tarifas, etc. si es que llegara a existir, lo mismo pasa en el caso del petróleo, la readecuación del precio del petróleo va variando, nosotros no tenemos contrato rígido los montos son hasta por, si el precio del petróleo baja, tenemos más disponibilidad de combustible, si el precio aumenta reduce nuestra capacidad de adquirir.

Sr. Sanhueza, lo bueno que es una licitación hay tres estaciones de servicio en nuestra comuna que irán a participar.

Sr. Serra, me gustaría Sr. Alcalde saber ¿el combustible con qué empresa están, directo con COPEC?

Sr. Calvo, si con COPEC.

Sr. Serra, ¿acá en Laja?

Sr. Calvo, en cualquiera de la red.

Sr. Serra, ¿Internet?

Sr. Lastra, con Entel.

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Sr. Espinoza, Alcalde yo quería decir que cuando uno tiene una posición y posteriormente hay argumentos que colocan la balanza al otro lado lógicamente apruebo.

<p>Acuerdo N°174/2014: Se acuerda por unanimidad autorizar licitar los servicios de: ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA PARA DAEM Y MULTICOPIADORA PARA ESCUELA NIVEQUETÉN; SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y SERVICIO TELEFONÍA PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADAS Y DAEM Y SERVICIO DE INTERNET, por un período de tres años desde el 01.03.2015 al 31.12.2017.-</p>
--

Sr. Alcalde, no tenemos incorporado este punto pero queremos que el Abogado nos explique, se trata del juicio que tenían parte de los profesores del sistema municipal, fue fallado por la Corte Suprema, el problema era que la Corte ordenó al Juzgado del Crimen de Laja a que tomara la determinación, cual iba a ser el monto que realmente se iba a pagar por parte del Municipio y salió una primera determinación donde arrojaba una cantidad de recursos a pagar, conversamos con el Colegio de Profesores, el Colegio de Profesores con su Abogado se negó a aceptar esa propuesta del Juzgado y apeló, al momento de apelar nosotros también tuvimos que defendernos y hoy día el fallo es diferente y a favor del municipio, pero no nulo.

OFICIO N°1185 DEL DIRECTOR DAEM DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE ADJUNTA INFORME JURÍDICO Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ADJUNTAN AL FINAL DE LA MISMA.

Sr. Sótero Calvo Vicentt Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal expone: Se trata de la Causa RIT O-4/2011 del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja que dice relación con la demanda laboral interpuesta por un grupo de docentes de la comuna en contra del municipio exigiendo el pago del bono proporcional que establece la Ley 19.933, el monto total de la demanda ascendía a la suma de \$626.274.559.- para estos efectos en su oportunidad se contrató los servicios del colega Carlos Muñoz Méndez, quien obtuvo una sentencia favorable acá en primera instancia en el Juzgado de Laja, luego los docentes recurrieron de nulidad ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, instancia en la cual también se obtuvo una sentencia favorable, sin embargo los demandantes recurrieron de unificación de jurisprudencia ante la Excelentísima Corte Suprema, instancia en la cual se invalidó el fallo de primera instancia y se dictó una sentencia de reemplazo acogiendo la demanda no absolutamente, pero acogiendo en algunas partes, en este sentido el fallo en lo pertinente de la Corte Suprema señala que se acoge la demanda por el abogado Jorge Díaz Medina en representación de los actores individualizados de dicho solo en cuanto se condena a la Municipalidad de Laja representada por su Alcalde Don Vladimir Fica Toledo a pagar a los demandantes el aumento de la bonificación establecido en la Ley 19.933 por los períodos posteriores al 09 de septiembre del 2010, la Corte Suprema no acogió la demanda respecto de algunos docentes, por cuanto estimó que existía prescripción de aquellos derechos y quedaron excluidos, no así del gran número de ellos que concedió la demanda. Luego señaló en otro punto de la parte resolutive, la Corte Suprema estableció que el monto de la prestación que se ordena a pagar será determinado en la etapa de cumplimiento incidental de la presente sentencia, de acuerdo al cálculo establecido en las leyes 19.410 y 19.933 debiendo reajustarse y aplicarse los intereses correspondientes, es decir en cuanto al monto y liquidación del crédito le traspasó esa obligación al Tribunal que conoció en primera instancia la causa, es decir el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Laja, hecho esto el Tribunal dando cumplimiento a la Resolución de la Corte Suprema de fecha 13 de octubre practicó la liquidación del crédito, asciendo a la suma de \$166.608.621.-, ante esta liquidación cabe consignar que habían existido conversaciones previas entre el Municipio y los demandantes y actuando cautelosamente el Sr. Alcalde señaló que esperaríamos saber el monto antes de negociar cualquier cifra, una vez que salió esta primera liquidación el Sr. Alcalde formuló nuevamente una reunión con los demandantes ofreciendo pagar íntegramente el monto señalado en la liquidación, sin perjuicio de ello los demandantes se negaron porque a juicio de ellos la suma era mayor, ellos objetaron la liquidación y nosotros debimos hacer lo propio y el día 29 de noviembre de este año se dictó una segunda liquidación del crédito, después de una audiencia en que se debatió el asunto y se estableció que el monto a pagar era de \$138.143.650.-, se notificó al municipio y dentro del plazo nosotros nuevamente lo objetamos porque estimamos que el monto era inferior, porque estimamos que se estaba aplicando un interés sobre un interés ya aplicado y el Tribunal rechazo de plano la objeción quedando la liquidación en \$138.143.650.-, sin perjuicio obtuvimos un ahorro para las arcas municipales de \$ 28.464.971.- respecto de la primera liquidación. Así Señores Concejales, dado que no existen más recursos legales que impetrar en esta causa es que se solicita a ustedes vuestra aprobación para efectuar las modificaciones presupuestarias que sean de rigor para efectos de dar cumplimiento a esta resolución judicial y consignarlos en la cuenta corriente del Tribunal, esta suma, en el más breve plazo posible.

Sr. Alcalde, eso es lo que queríamos pedirle hoy día, poder apresurar el proceso este que depende de varias cosas mas también, pedirle la aprobación como caso especial.

Sr. Calvo, si bien es cierto la liquidación es de fecha 29 de noviembre, nos notificaron, objetamos y la Resolución salió recién el día viernes 12 de diciembre y fue notificada a las partes el día 15 o sea el día de ayer, es por eso la urgencia que tenemos y lo presentamos con esta fecha.

Sr. Ponce, era la primera pregunta que tenía.

Sr. Calvo, es un tema que escapa a nuestra voluntad.

Sr. Alcalde, no es a consecuencia de la negligencia nuestra.

Sr. Espinoza, pero yo creo que habría sido bueno que hoy día hubiese sido como información que ustedes nos están dando y que por último nos citen a un concejo extraordinario para ver con más calma la situación.

Sr. Alcalde, por ley no van a poder hacer ninguna modificación.

Sr. Calvo, aquí no hay lugar a debate en el monto, y cabe precisar que la sentencia se cumple en un plazo de cinco días desde que se firma.

Sr. Alcalde, y la ley ustedes saben lo que dicen, si lo aprueban y si no lo aprueban el Alcalde va a pagar igual porque es un mandato judicial.

Sr. Calvo, si no pagamos no nos van a embargar, pero lo más probable que venga investigaciones a buscar detenido al Sr. Alcalde.

Sr. Espinoza, ¿esto está en conocimiento también de los docentes?

Sr. Calvo, si están en conocimiento, de hecho ellos no impugnaron la última liquidación, por lo tanto quedó firme y fueron notificados los Abogados de ambas partes con fecha 05 de diciembre de 2014 por carta certificada.

Sr. Ponce, ¿estamos hablando de que fecha sería para el pago de esto, cinco días?

Sr. Calvo, el Tribunal hizo una liquidación profesor por profesor, nuestra duda era como pagábamos si generábamos un cheque por cada uno de los docentes o generábamos un cheque por el total, yo conversé con el Secretario del Tribunal y me dijo que la mejor forma, porque tampoco nosotros teníamos conocimiento si el colega tiene facultades para percibir o no, porque él debiera retirar el cheque por \$138.000.000.-, el tema es que ante ese desconocimiento me señaló el Tribunal de que lo mejor era consignar en la cuenta del Tribunal el monto y una vez que ellos tuvieran en sus arcas la cantidad, ellos disponían de acuerdo a la facultad del colega si se giraba un cheque por docente de acuerdo a los montos de la liquidación o se giraba un cheque por el total a nombre del colega y él lo distribuye.

Sr. Espinoza, que lamentable que cuando hay dineros que le correspondían a personas por algo haya que recurrir a la Corte para que se pague y qué determinación hay para las personas que se equivocaron cometiendo ese error, de hecho si se está pagando a alguien es porque hubo un error en el no pago.

Sr. Alcalde, el problema es que la Corte Suprema a pesar que dio un fallo no determinó cuánto era la plata que había que pagar, pero dejó claro los plazos, pero esto no lo podría haber pagado ningún Alcalde del país, porque no estaba claro el procedimiento ni la forma y si lo hubieran pagado habrían cometido una irregularidad, entonces no hablemos de derechos porque ahí estaríamos el Estado y todos incurriendo en una irregularidad, y no es así.

Sr. Espinoza, Sr. Abogado, vuelvo a preguntar ¿los profesores no pueden hacer ninguna apelación más?

Sr. Calvo, no existen más instancias dado que la oportunidad para objetar se ejerció y el Tribunal ya reliquidó, a ver para que tenga claridad nosotros lo que hicimos en su oportunidad fue allanarnos a la liquidación que ellos practicaron, ellos dijeron que los \$166.000.000.- no correspondían a la cifra que les correspondía percibir a cada uno y que legítimamente iban a instar por objetar la liquidación y pedir un reestudio de los montos y en esa instancia dijeron el cálculo está malo y el cálculo correcto es este y ellos presentaron una planilla con los montos que correspondían, pero considerando un período más que el que señaló la Corte Suprema un año completo más, ellos pedían un monto total de \$ 201.000.000.- pero comprendía todo el período desde septiembre 1999 a septiembre 2010 que la Corte Suprema no lo contempló en su fallo, qué hicimos nosotros, dijimos perfecto, nosotros nos allanamos a la presentación de los docentes, pero excluyendo los períodos y eso arrojó \$138.000.000.- o sea si hubo un error en el cálculo fue precisamente de los docentes, no del Tribunal.

Sr. Alcalde, es bueno también que se diga que aquí no se está apelando de ninguna manera a incurrir en una rebaja, lo que se está haciendo es que se pague lo que corresponde de acuerdo al fallo de la Corte Suprema.

Sr. Serra, Alcalde, yo creo que es importante dejar establecido que esto son sentimientos encontrados porque son nuestros profesores y hoy día nosotros estamos al lado en la Municipalidad, pero también cuidando los intereses de nuestra comuna, es triste porque no hay ningún juicio, querella que es lo mejor, pero además por los antecedentes que explicaba el Sr. Abogado también fuimos muy mal defendidos como Municipalidad, ahora ellos apelaron a todas las instancias y hoy día está terminado, por lo tanto lo único que tenemos que hacer nosotros es asumir y aceptarlo, no tenemos otra opción.

Sra. Araneda, yo quería comentar que frente al aspecto legal nosotros no tenemos mucho que aportar ni mucho que decir, sin embargo estoy de acuerdo con el concejal Serra que hay sentimientos bien encontrados, porque si vemos las disparidades en honorarios es estratosférica, el abogado va a ganar alrededor de treinta y seis millones y habría ganado más de cien millones y los profesores en lugar de recibir alrededor \$918.000.- en promedio, van a recibir \$880.000.-, sin embargo si el Abogado anterior hubiese hecho bien la defensa como bien aquí se dice, no habrían logrado nada, entonces esas son las diferencias atroces que hay y los profesores por un lado se van a sentir muy mal porque en lugar de haber quedado con \$166.000.000.- van a tener que repartir \$138.000.000.- pero por otro lado ellos aspiraban a mucho más, alrededor de \$5.000.000.- promedio cada uno, entonces visto desde ese punto del punto vista humano, pucha que es injusta la vida no cierto? pero insisto que frente a los aspectos legales que está exponiendo usted Abogado, nosotros no tenemos nada más que aportar.

Sr. Alcalde, coloquémoslo en el otro extremo y si el fallo hubiera sido cien por ciento favorable a la demanda, ¿quién habría colocado los cuatrocientos y tantos millones?

Sr. Calvo, se me fue éste detalle, estos fondos están en proceso de autorización por parte de la SECREDUC para proceder a su desafectación y gastarlos en el pago de esto, consignemos que estos fondos estaban destinados en principio a infraestructura un total de cuatrocientos millones y de eso vamos a tener que sacar los \$138.000.000.-, dejarlos desafectados para poder ingresarlos a las arcas del Tribunal, entonces con vuestra autorización mas la desafectación por parte de la SECREDUC estaríamos en condiciones de pedir el giro de cheque y consignarlo.

Sr. Espinoza, una última acotación, yo no estoy de acuerdo cuando usted dice que

usted no habría pagado a los profesores este dinero porque no les correspondía y yo digo que ese dinero le corresponde, pero también yo creo que habría sido bonito que nosotros el municipio, le hubiese buscado el ajuste para que si habiendo un reconocimiento que le correspondía pagar se ordena a la Corte Suprema que se le pague a un grupo de profesores, hubiese estado la determinación en el municipio de pagarle a esos que también debió haberseles pagado y que no están y como se habla de que hay \$500.000.- que ya se les dieron, aquí está el Sr. Lastra y me gustaría preguntarle qué fue lo que pasó, porque usted habla que hay \$500.000.- que se entregaron mal.

Sr. Alcalde, no mal, pero se entregaron por un conflicto, que tenía que ver con lo mismo.

Sr. Lastra, lo que ocurre es que fue un acuerdo tripartita con la Asociación de Municipalidades, Colegio de Profesores y Ministerio de Educación y en su oportunidad cuando se le entregaron los antecedentes al Sr. Abogado para que hiciera la presentación de la defensa se le entregó toda la información, los anticipos que se le dieron más el estado de la asignación recibida por la ley 19.933 y de qué forma esto se habría pagado a cada uno de los profesores.

Sr. Sanhueza, analizando un poco la intervención del Concejal Sr. Espinoza sin irme en discusión con él simplemente es mostrar los dos lados de la moneda, yo siempre he dicho que cuando las cosas son legales no hay nada que hacer, los profesores ganaron su demanda y hay que pagar lo que el Tribunal determinó, yo por mi y todos los colegas que están acá, usted Alcalde estoy seguro que si hubiesen determinado \$300.000.000.- o \$ 400.000.000.- también hubiésemos tenido que asumir la deuda, pagar de alguna manera porque así lo determinó el Tribunal, pero también tenemos que ver el otro lado y ahí es cuando acojo las palabras de los Concejales Serra y Araneda, donde dicen que son sentimientos encontrados, por una parte queremos defender a los profesores y por otro lado tenemos la complicación que se nos crea de gastar \$138.000.000.- que estaban para infraestructura de nuestra comuna, para la educación de nuestra comuna, para mejorar los colegios.

Sr. Calvo, por nuestra parte como DAEM nosotros también tenemos que resguardar los intereses municipales.

Sr. Alcalde, votemos,

Sr. Espinoza, antes de votar quiero decir que si le pregunté al Sr. Lastra es porque siempre a través del tiempo el Departamento de Educación ha sido como un mundo aparte, nosotros no conocemos todas las realidades que han ocurrido en el tiempo, es por eso que pregunté, no es que tenga nada en contra del Sr. Lastra, quiero aclararlo y defendí una postura de acuerdo a lo que yo pienso, que aquí ha habido un muy mal proceso, y también me deja en el momento de votar que no pueda haber otra apelación, pero yo también digo nosotros somos respetuosos de las leyes y qué pasa cuando la Ley dice que nosotros tenemos cinco días los Concejales, que tiene que entregárenos una modificación presupuestaria con cinco días de anticipación para poder meditarla y preguntar y ahora se nos trae de un día para otro, igual cuando ocurrió la otra vez un cantante que se nos propuso, entonces las cosas no se pueden presentar el día anterior.

Sr. Alcalde, pero si ya se debatió, ahora diga que si o diga que no.

Sr. Espinoza, yo no voy a votar porque la ley dice que tenemos que tener cinco días las modificaciones presupuestarias y una situación tan conflictiva como esta yo no voy a votar y estoy llano a que se me cite a un concejo extraordinario.

Sr. Alcalde, si así es el concejo, tienen derecho a votar, tienen derecho a aprobar y tienen derecho a no votar, y esto se elige como lo dice la democracia por mayoría.

Acuerdo N°175/2014: Se acuerda con seis votos a favor del Sr. Alcalde José Pinto Alborno y los Concejales Sanhueza, Alarcón, Araneda, Serra y Ponce y un voto en contra del concejal Espinoza aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	GASTOS	En M\$	
				Aumentos	Disminuciones
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	138.144	
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	138.144	
35			SALDO FINAL DE CAJA		138.144
			TOTALES	138.144	138.144

8.- CUENTAS

Sr. Alcalde, contarles lo de la Feria Artesanal que se desarrolló en La Laguna, creemos que las cosas, siempre, siempre se van a mejorar no hay nada perfecto en ninguna parte, pero yo creo que se cumplió con el objetivo, nos podría haber faltado algún detalle de poder incorporar o buscar la participación que hubieran podido exponer los talleres que nosotros apoyamos en la comuna, el otro año si Dios lo quiere, no vamos a obligar, pero vamos a colocar como una exigencia al principio de que todos los que tengan apoyo de la Municipalidad como talleres, nos entreguen una exposición, no nos importa que vendan o no vendan, si venden tendrán que pagar otros derechos, una exposición que sea gratis sin costos para ellos, porque se puede hacer, pero que la comuna sepa que son capaces de hacer los talleres que tienen algún financiamiento municipal, porque también aquí hay que considerar otras cosas, porque si bien es cierto hacemos un esfuerzo que no hacen otras Municipalidades, estos encuentros son para que la Municipalidad gane plata, así tiene que ser y se cobran los derechos y no son baratos los derechos, sin embargo aquí lo hacemos cien por ciento gratuito, si bien es cierto tienen que pagar unos derechos que no dependen de nosotros los que venden comestibles perecibles, tienen que tener autorización del Servicio de Salud, los que venden no los que exponen tienen que pagar su derecho en Servicios Internos, porque es otro organismo no la Municipalidad, por lo tanto hoy día también es penoso que algunos no venden nada, porque solo van a exponer los artículos que ellos artesanalmente hacen no se venden pagan un derecho sin percibir un usufructo, entonces por eso es que vamos a hacer el próximo año, los que van a vender sus productos que paguen los impuestos como corresponden y los que no va a ser gratis.

Lo otro es que en la presentación musical hubo mucha gente, no me gustan los programas largos, los programas largos solo traen problemas, yo creo que también vamos a cambiar los programas musicales no deben durar más de una hora y media porque se convierte en una chacra después, el programa del segundo día fue un programa generado por jóvenes de la comuna de Laja, no estuvo mal el desarrollo de la actividad, el problema es que hubo mucha demora entre un espacio y otro y la gente se aburría, la gente va a ver un espectáculo, entonces también hay que ver que en vez de cinco artistas sean dos y que tenga todo una continuidad.

Tuvimos el primer día una corrida, no pueden a nadie decirle que no hubo convocatoria, no pueden a nadie decirle que no supo la gente porque estaba lleno con gente, corrieron bastante pero no lo que nosotros pensábamos, yo pensé que iba a participar mucho más gente donde le dábamos de todo, donde también le dimos

una premiación después.

Tuvimos el segundo día una caminata una cantidad importante de gente inscrita, no quise que corrieran la lista porque me di cuenta que no había ninguno de los que estaban inscritos, no sé cuál serán las razones, pero hubo un grupo de jóvenes que no era lo que nosotros deseábamos yo quería gente mayor, porque esas son caminata lenta de familia, harta juventud pero asistieron y de alguna manera el programa se desarrolló como nosotros lo queríamos.

Tuvimos también la visita del SEREMI de Justicia en la comuna, fue una visita muy relámpago donde vinieron a mostrar un poco las actividades múltiples que desarrollan la Gendarmería y otros Servicios que tienen que ver con la Justicia, para que la gente se dé cuenta de que son muchas las cosas que ellos también realizan en otras áreas, se hizo en la plaza y una cantidad de gente asistió al acto y a visitar los stand que estaban ahí.

Tuvimos ayer un poco relámpago, por primera vez el Gobierno Regional, o sea el Intendente con todos sus SEREMI tuvo un Gobierno en Terreno, lo desarrolló en la Municipalidad de Los Ángeles ayer, asistimos y tuvimos la posibilidad de expresar también inquietudes que como Alcalde me interesan y que tienen que ver con los intereses más allá de la comuna, tienen que ver con los intereses de la provincia y lo que está pasando en muchas partes y que es la demora en la entrega de las remesas de recursos después de que las licitaciones se hacen, hoy día estamos indirectamente empobreciendo o limitando la posibilidad de que los contratistas que nos prestan servicios puedan sacar más obras, porque las platas al final de cuenta la están pagando en intereses, prestamistas o bancos y que cada día se nos hace más complicado y le decía al Intendente de que era preferible que no asignaran los recursos para licitar hasta cuando no tengan la certeza de que los recursos van a estar embancados para poderlos destinar, si bien es cierto los recursos del FNDR no se entregan íntegros a la Municipalidad, porque se van entregando de acuerdo a las partidas, al desarrollo de las obras, que por lo menos no tengan discontinuidad como lo que está pasando hoy día que fuera que nos cuesta mucho encontrar contratistas hoy día están cobrando mucho porque se están asegurando de cobrar más caro para poder pagar esos intereses y les quede la utilidad bruta y que es legítimo, eso se lo hicimos ver y que además las sectorialitas se preocuparan de revisar cada vez que se le mandan planillas de cobros para que las observaciones la hagan al tiro y no esperar los plazos que la ley permite y lo otro que le pedimos es de que nos ayudaran, lo dije mal me equivoque y lo reconozco aquí, dije que el proyecto de Pavimentación de Puente Perales estaba parado en Desarrollo Social y desgraciadamente estando sentado con el SEREMI al lado, no me dijo que el proyecto lo tenían ellos, que se lo habían devuelto porque tenía observaciones, le conté todo el proceso que teníamos, le conté porque era una obra tan importante para la provincia de Bío Bío, porque es verdad el camino María Dolores no es una obra de Laja, también es para Laja pero es para toda la provincia y que es un proyecto que está terminado y que ojalá que podamos sacarle las observaciones, tomaron nota y esperamos que nos ayuden se comprometieron delante de todos para que el proyecto quede RS y podamos revertir la situación y lograr tener los recursos.

Hoy día se hizo el acto del término del año escolar de la Fundación CMPC con la comuna de Laja, donde se estimularon algunos profesores por su rendimiento que habían tenido y un reconocimiento a todos los colegios que participaron en este programa que ellos tienen y que nosotros estamos dispuestos a pesar que hay algunas inquietudes de otros colegios, estamos dispuestos que se siga entregando en la comuna por el bien de la educación de Laja.

Eso un poco, bueno estamos con muchas actividades, lo que queremos hacer saber aquí es que nosotros no vamos a tener un acto de celebración como se hizo el año pasado, yo creo que no pueden aparecer elementos acreedores a estímulos importantes de una comuna todos los años, si lo hay siempre pero tenemos que ser cuidadoso de ello y creo que el próximo año habrá que buscar una forma más democrática para hacer reconocimiento a algunos representantes de instituciones que realmente tengan el mérito y hacer un acto como lo hicimos el año pasado, si

bien es cierto todo el programa está pensado en tres cosas, Aniversario de la Comuna, Fiesta de Navidad y Año Nuevo y se va a centrar más en la actividad que vamos a tener el miércoles, porque creo tiene una relevancia mayor el que venga la Orquesta de la Universidad de Concepción y el Coro es una cantidad importante de gente que viene y esperamos que asista mucha gente.

Además la Municipalidad también, ustedes lo vieron en la modificación presupuestaria, tuvimos unos recursos para tener una actividad musical antes de las doce horas, el espectáculo termina con los juegos pirotécnicos, porque en la comuna tenemos dos eventos grandes, masivos, que se van a desarrollar uno en la parte norte conocido como Los Martínez y el otro que queda frente a la Capponi, esperamos que no haya problemas yo creo que con estos espectáculos que si bien es cierto son privados, nos ayudan a controlar a la gente, ellos manejan el cuidado de estos espectáculos, Carabineros se compromete al cuidado de la comunidad en general y evitamos que se hagan esos masivos sin ningún control que lo único que nos han traído son desordenes y destrucción y mugre para la comuna de Laja, las veces que se han hecho, por eso es que se autorizaron esas actividades y que están siendo populares en todas partes.

Sr. Sanhueza, Alcalde, refiriéndome a la actividad que se realizó en La Laguna, fui un día, el día domingo y me pude percatar de varias deficiencias que tiene nuestra Feria, yo no entiendo Alcalde cómo si está Feria ya se ha realizado en otras ocasiones no hemos ido mejorando algunos aspectos, cabe señalar en este caso Santa Fé realiza una Feria que es casi lo mismo sin embargo, llega una cantidad de gente impresionante, yo creo que nosotros estamos fallando en la comunicación de nuestra Feria, debemos proyectarla fuera de nuestra comuna, primer detalle, segundo detalle los puestos de comida en el lugar que queda la repostería no encuentro que sea el más adecuado, debiera ser todo dentro de la carpa porque se están consumiendo alimentos, la gente está sentada ahí mismo en las mesitas y la artesanía cambiarla al otro lado donde están los puestos de repostería, otro punto que la gente reclamaba es que no se solicitaron parlantes aéreos que se pueden instalar en los patios de comida y no tener el volumen de esta amplificación tan poderosa todo el día molesta el ruido a la gente que va a comer que quiere pasar un rato agradable, sin embargo se convierte en desagradable por el volumen excesivo del sistema de amplificación y esto se podría mejorar colocando cajas aéreas, la gente quiere disfrutar de un almuerzo con música folclórica quizás, tenemos grupos folclóricos o tener un tecladista y mantener la gente entretenida, porque nuestra Feria durante el día es muy poca gente la que la frecuenta, porque no tenemos algo atractivo que ofrecer, sin embargo en la tarde la gente llega, pero lamentablemente como que se atrasó la actividad el día domingo y la gente se empezó a ir y lo otro que eche de menos y que realmente es importante SAMU o una ambulancia, seguridad, Carabineros.

Sr. Alcalde, teníamos un equipo de Salud Municipal.

Sr. Sanhueza, y por último Sr. Alcalde, identificación de la gente municipal que está trabajando ahí, las únicas personas que pude ver con unas poleras fue la gente de aseo, pero habían personas que son directamente del municipio las cuales no andaban identificados y yo tengo que saber a quién dirigirme.

Sr. Alcalde, lo que me faltó contarles es que también vamos a ver que esta actividad sólo se desarrolle un día, las actividades de dos días, lo que ganan en día lo pierden al otro día, creo que hay que programar el comenzar el sábado temprano y terminarlo en la noche, lo único que hacemos de dejar la fiesta para el otro es preocupar a la gente de que tiene que cuidar sus cosas, sacar sus cosas y llevárselas para la casa, traerlas al otro día, con eso pierden lo que ganan el día anterior, por lo tanto yo creo que hay que centralizarlo en un solo día.

Sr. Sanhueza, lo otro sería de mejor calidad los artistas y dos puntos más Sr. Alcalde, hay una bajada frente a la Iglesia y la Casa de Botes, esa bajada mejorarla para que la gente pueda transitar por ese lugar, porque toda entra por el otro lado, están comiendo, el polvo y todo lo demás y que ojalá la licitación de esta actividad sea antes, porque justo estaba ahí y me encontré con la persona de las carpas y dijo traté de hacer lo mejor porque la licitación salió en último momento y me pidieron que estuviera instalada el viernes a las dos de la tarde, sin embargo fue imposible, por eso entregue más tarde y lo último si no se van a usar stand en el día sábado, no los instalemos, porque tapamos toda la visual del espejo de nuestra Laguna todo lo bonito, insisto el escenario debiera quedar al otro lado, porque queda todo el paisaje de Laguna por cualquier cosa que se quiera realizar ahí.

Sr. Alcalde, si lo mira de noche, a lo mejor cambiar el escenario porque en el día el espectáculo está hacia la carretera, la gente no está sentada anda circulando y bueno en la noche podría ser más bonito estar la gente vuelta para acá pero también tapamos la vista porque la gente no va a ver las personas sentadas, van a ver los artistas.

Sr. Sanhueza, Alcalde, por técnica el escenario queda mejor ahí.

Sr. Alcalde, por técnica como lo tenemos está bien.

Sra. Alarcón, Sr. Alcalde, me permite por favor quiero decirle aquí a mi colega que no fuera a ver sólo lo malo, que vea lo bueno y lo malo y Alcalde quería decirle que me gustó la idea que fuera un solo día pero desde temprano, porque yo me acuerdo cuando la feria artesanal era muchos años atrás la gente estaba a las 9:00, 9:30 se estaba inaugurando y no paraba en todo el día, eso deberíamos hacer todo el día la Feria con música en vivo, buenos artistas, por lo menos unos dos o tres y un conjunto folclórico, no es malo que esté presente, porque a pesar de que no hay hartos artesanos de afuera, creo que se está perdiendo el encanto, habrá algún motivo de porque no vienen, hay algo que está pasando, a lo mejor hay poca comunicación, invitaciones a los mismos artesanos, yo me recuerdo que venían hartos artesanos de afuera a exponer porque de aquí de Laja eran muy pocos.

Sr. Alcalde, hay un solo motivo malas las ventas, porque no hay otra parte que tenga las condiciones que tienen aquí, ubicación especial, módulos especiales, todas las comodidades y gratis dónde, el problema es que la gente no compra.

Sra. Alarcón, algo está pasando, y también esa parte voy a apoyar de los módulos si no se ocupan es preferible que se puedan ocupar para cualquier cosa.

Sr. Alcalde, bueno eso significa que si había módulos Sra. Elia es porque había actores les conté que se inscribieron para la caminata 25 antes y no había ninguno, pero es que no hay gente, hay que tener gente para todo eso y la gente tiene derecho a descanso por favor.

Sra. Alarcón, son sugerencias nada más.

Sr. Alcalde, vamos a mejorar esto, vamos a tratar de hacer esto por un día que sea bonito, entregarles todas las comodidades y centralizar más.

Sr. Sanhueza, Alcalde si pasa por hacer una actividad atractiva, esa es la clave, actividad atractiva.

9.- VARIOS

Sr. Espinoza, quería solicitar Sr. Alcalde que el departamento correspondiente tome las medidas para que FRONTEL reponga los pavimentos que rompió para la instalación de los postes en diferentes partes, porque están peligrosos.

Manifestar también brevemente mi punto de vista con respecto a la feria que se realizó, tal como dijo no hay que ver lo negativo sino lo positivo y aquí es bueno que se hayan dado ideas y que se tomen para la próxima feria y yo creo sí que faltan actividades por ejemplo donde participen los botes, los show tal como dijo usted que sean más cortos, y lo que yo encuentro negativo sí, es que vi mucha desorganización Alcalde, señores Concejales, estuve de temprano ahí mirando y el día sábado nosotros manifestamos que los jóvenes hay que darles espacios y hay que dárselos para que se desarrollen especialmente los jóvenes artistas, pero me dio pena el primer grupo de niños que realmente los echaron arriba del escenario, Alcalde usted no estaba en ese momento, ni se les anunció y empezaron a tocar, pero pasaron como pasar por el mundo y la idea no es esa, así como a los artistas ya consagrados los nombramos le tiramos flores, con los jóvenes también debiera ser igual, me pareció que eso faltó cuando partió.

Me parece muy bien y que nosotros todos hemos aprobado, la sanción para los dineros para los costos de operación para las obras que está presentando el Municipio, especialmente a mí me llena de satisfacción el que se estén postulando nuevos paraderos en los sectores urbanos y rurales porque son necesarios, el Mejoramiento de la Multicancha Waldemar Schütz que necesitan mucho los jóvenes y niños de todas partes que llegan ahí y los más importantes dentro de todos los proyectos que encuentro yo, o uno de lo más importante es el mejoramiento de recuperación urbana por el desagüe de la Laguna Señoraza, ese es un anhelo que tenemos los Concejales, usted Sr. Alcalde, los Lajinos de que haya a la entrada de Laja un lugar bonito que de la acogida a las personas que vienen de afuera y a nosotros, me parece muy bien que lo estemos tomando y ojalá tomemos también lo que se ha dicho en concejos anteriores, no solamente de este año si no que de años anteriores, reforzar también en ese mismo ánimo de hacer bonito el radio urbano el sector norte, la entrada de las dos primeras cuadradas por el barrio norte y ojalá la esquina esa del terreno que tenemos nosotros al lado del puente, así estaríamos haciendo que cuando las personas lleguen veas espacios bonitos, limpios, con árboles, flores y con gente circulando, me parece muy bien.

Sr. Sanhueza, Alcalde retomando las palabras del Sr. Espinoza, FRONTEL cambió postes en varios lugares, después de eso quitó los postes más pequeños, trató de estirar lo más que pudo los cables y en algunos lugares los dejaron amarrados con alambre de fardo, yo creo que eso tiene que ser mejor trabajado, dejarlo con algún soporte o algo, porque en San Martín si usted pasa va a ver que hay un fajo de claves amarrados simplemente con alambres.

La Plaza de Armas de Laja, se supone que el Skate Park está para que los jóvenes practiquen su deporte allá en ese lugar, sin embargo siguen funcionando en la Plaza, perjudicando el paseo de los niños.

Nuevamente en la Feria se hizo un reconocimiento a los jóvenes de robótica, lo cual lo encuentro muy bien que se le haya reconocido públicamente, pero también estaba Nicolás Vera, el cual obtuvo el tercer lugar en una Competencia Internacional de Atletismo, sin embargo no se mencionó, hay que estar pendiente de todos nuestros jóvenes que logran estos títulos para nuestra comuna para que también se tome en cuenta en algún momento.

Otro punto varios Alcalde, se dejaron las redes en este caso las boyas en la Laguna, realmente yo veo que como que no quedan bien, ya que no podemos disfrutar de nuestra Laguna al cien por ciento, yo creo que esas boyas tienen que estar cuando se necesiten nada más, porque hace unas dos semanas atrás lamentablemente se enredó una bicicleta con esto y se tuvieron que cortar los cordeles que soportan estas boyas y sin duda eso va a traer una complicación, así que sugiero Sr. Alcalde que eso

debiera quitarse.

Por último Sr. Alcalde, mejorar la Costanera Norte justamente donde están los botes, porque está bastante abandonado, nos hemos preocupado solamente del lado sur y creo que corresponde darle una manito de gato a ese sector.

Sra. Alarcón, solicitarle Sr. Alcalde, si es posible, la Villa Concepción está solicitando una limpieza de pasto a los alrededores, usted sabe por los incendios, yo conversé con este señor en varias oportunidades y le dije que se estaba haciendo un trabajo en conjunto y ellos también tenían que ayudar, ellos decían los Bomberos, les dije que los Bomberos son sin sueldo no pueden ir a cortar el pasto, ¿cuándo se les podrá ayudar? Igual lo del puerto donde están los botes, yo creo que ellos mismos debieran encargarse de hermostrar y solicitar si faltan basureros, no sé, pero realmente cada persona tenemos que velar por el bien propio, porque bueno yo le expliqué que el señor que la cuadrilla de acá no da abasto.

Sr. Alcalde, hoy día está rindiendo mucho más que en el invierno y la primavera, porque el pasto ya no se renueva tan fácilmente, ya pasamos por la Villa Concepción ayer, por lo menos las calles, nosotros no tenemos la capacidad de ir a quemarles los pastos alrededor de los campos es imposible, ahí no tendríamos con ninguna cuadrilla, tenemos que mantener los lugares que son públicos, como las placitas que estaban llenas de pasto, pero la tranquilidad es que hay que tener un poquito de paciencia porque nos está rindiendo más el trabajo.

Sra. Araneda, Alcalde tengo tres puntos varios, pero antes quiero comentar la actividad que se realizó en el mercado y que me pareció bien interesante, porque se están ocupando espacios diferentes y eso es siempre bueno, el repertorio pudiera ser discutible a lo mejor habría sido bueno terminar con Noche Buena y no con la canción del adiós, pero el hecho de ocupar esos espacios y que la gente aproveche por un lado comprar y por otro ver un espectáculo me parece súper bueno.

En relación a la Casa de la Cultura hace falta que se remodele, que se mejore tanto el espacio físico como el funcionamiento, también lo hemos comentado en otras oportunidades en relación al encargado de aseo que había antes, si bien él se podía ocupar de los equipos también hay que reconocer, porque me he informado, dejaba de lado otras funciones que eran propias de su cargo, entonces a lo mejor sería lo ideal programar para el próximo año o nuevo período que haya una persona encargada del aseo y resguardar ahí, porque se han perdido cosas, porque el guardia no puede estar preocupado de otras funciones que no sean las específicas de su cargo y también otra persona encargada de los equipos, yo creo que amerita ahí una revisión del funcionamiento de la Casa de la Cultura y por otro lado entiendo Alcalde, así lo ha manifestado usted en otra oportunidad, que hay un proyecto de mejorar y ampliar o al menos más salas, para que grupos diferentes tengan la posibilidad de ahí ensayar, eso espero que para el próximo año ojalá sea una realidad o por lo menos en los proyectos esté contemplado.

Otro punto varío tiene que ver con el aseo y mantención de las veredas en la calle Balmaceda, la verdad es que en general en la calle Balmaceda hay inquietud tanto por las personas que circulan por ahí, como las que tienen negocios, porque hace falta que se haga una mantención más integral de esa calle, específicamente en limpieza, porque hay chicles pegados por mucho tiempo y a lo mejor se puede hacer un proyecto y contratar una máquina que limpie y sacan ese tipo de cosas, también está pendiente la instalación de los escaños y los basureros y ojalá se concrete el próximo año, ahora yo lo mencionaba también lo que tiene que ver con el canal de desagüe de la Laguna Señoraza, me gustaría Alcalde se pudiera considerar la posibilidad, como dije también, de integrar a los vecinos de ahí que tienen sus sitios que dan al fondo de este canal, porque por ejemplo ahí en el espacio que hay al llegar a Félix Eicher hay unos álamos enormes y hay unos vecinos que lo han pedido en forma reiterada que como Municipalidad los ayudemos, porque tampoco quieren que le hagamos toda la pega, pero en alguna medida a lo mejor hacer un proyecto en conjunto con CMPC,

con el Municipio y con ellos de manera de poder cortarles esos árboles porque son demasiado grandes y muy caro hacerlo cada uno en forma particular.

Sr. Alcalde, una vez nosotros licitamos y no hubo ningún oferente, fuera de pagar para que se llevaran los árboles y no hubo interés, el problema es que está muy complicado y nosotros no nos atrevemos a hacerlo por si provocamos algún daño, son sitios particulares, podemos colocarle colaboradores tal vez. Estamos complicados pero en algún momento va a haber que hacerlo, pagar para que los retiren.

Sr. Serra, Alcalde, voy a volver un poco atrás, referente a la Feria me pareció buena se notó desde el punto de vista que yo lo vi, el sacrificio de los funcionarios para armar, instalar y para que funcionara esto, probablemente yo no me percaté en tema de la organización, no lo noté, no lo vi, si me preocupe de ver que andaban todos con unas poleras muy bonitas, incluso encontré la tela muy práctica para el verano, lo vi de esa manera, es probable como dice el Concejal Sanhueza estaba Nicolás Vera, a lo mejor nadie lo vio, es porque no lo conocen es un tema que ahí puede pasar, la organización no va por parte nuestra.

Sr. Alcalde, quiero aclarar que esa actividad no la desarrollamos nosotros, hablaron conmigo en la noche, que posibilidades habrían de hacerles un recibimiento a estos jóvenes, nosotros no teníamos idea de eso, ese programa tendría que haberse visto en la Municipalidad antes, algún día será el momento de hacer un reconocimiento, ellos ni siquiera pertenecen al sistema educacional, es un grupo completamente independiente, entre paréntesis ganaron la provincial y volvieron a ganar en Santiago, ahí va a ver un problema, hubo un problema para darles plata, ahora legamente no se le puede dar, están con la esperanza las señoras de formar una institución sin fines de lucro, no sé si lo podrán hacer con ese fin para subvención, pero no les quise decir porque están tan entusiasmadas que lo que uno le diga no es de su agrado, es que cuando tengan esa institución tampoco les va a resolver los requerimientos que ellos necesitan y el viaje a Alemania debe costar unos \$15.000.000.- el problema es que no entienden, hoy día también les ha parecido mal que esto no pertenece a un área de educación, porque normalmente educación tiene que ver cuanta es la cantidad de jóvenes que participan en una escuela, en la rama extraescolares, tiene que ser masiva y aquí es muy minúsculo que tampoco lo puede financiar el sistema educacional, los niños ya no pertenecen al colegio, eso no significa que como ciudadanos que han logrado un estímulo no tengamos la ocasión de conversar con ellos y entregarles un reconocimiento que no tiene nada que ver con los compromisos que se puedan crear, ellos están haciendo un trabajo ahora para juntar recursos, porque entendieron que no hay forma para ayudarlos legalmente en forma independiente, ojalá que les vaya bien, eso era, conversaron conmigo y yo les dije, ellos me plantearon que los chicos, los peques querían hacer un recibimiento y les dije ustedes aquí van a tener el escenario, van a tener la amplificación y además van a tener la gente, háganlo ustedes y eso es lo que hicieron.

Sr. Serra, continuando, me refería a Nicolás Vera y no quería entrar al tema de la robótica y ya que usted tocó el tema voy a entrar en el área chica de la robótica, creo que ellos han demostrado, no este año sino que varios años atrás sus capacidades y han ido ganando campeonatos ya sea regionales, nacionales y han ganado campeonatos en el extranjero, yo no soy de la idea de cerrar puertas, todo lo contrario yo creo que hay que abrir puertas y estos jóvenes hoy día tienen la oportunidad de ir a representar a Chile, a representar a la región, a representar a la provincia y a representar a nuestra comuna, porque ellos son lajinos y son estudiantes del Liceo, no es que sean externos, si bien es cierto a lo mejor nosotros Municipio, le estamos cerrando una puerta, pero yo considero que no habría que cerrarle la puerta porque son lajinos, son hijos de lajinos.

Sr. Alcalde, no, no se les está cerrando la puerta, es que no se les puede ayudar

legalmente.

Sr. Serra, si Alcalde, pero busquemos una fórmula, yo creo que nuestra función es buscar una fórmula para que ellos puedan hacer este acto, esta gestión, partiendo por ayudarlos a sacar una personalidad jurídica lo más rápido posible porque con esa personalidad jurídica como grupo juvenil, si no quieren que nuestro liceo sea representado en el extranjero, nuestra comuna, nuestra provincia, nuestra región y nuestro país, ok, pero nosotros tenemos que darle una mano y ayudarlos, empujarlos y abrirles caminos y abrirles ventanas para que ellos puedan lograr su objetivo, lo miro desde ese punto de vista porque son jóvenes, llenos de energía, llenos de virtudes, llenos de capacidades, que probablemente nosotros no las tuvimos cuando tuvimos esa edad, hoy día hay que darles una oportunidad y desde ese punto de vista estoy mirando y apoyando a la gente de robótica y a esos papás que con un gran esfuerzo, un tremendo punch, empujan a sus hijos para que ellos logren su objetivo, son de familia, no son como el fútbol que son quinientas personas, tenemos que ayudarlos, no los podemos dejar botados porque ellos son el futuro cercano de nuestra comuna.

Sra. Araneda, Alcalde se entiende claramente que con fondos municipales no se puede ayudar ni tampoco el Departamento de Educación cuenta con ese ítem, pero me parece súper valioso lo que dice el Concejal Serra, porque hay otras instancias y otras instituciones a las cuales se puede recurrir y ahí nosotros le podemos facilitar las cosas y apoyar.

Sr. Serra, perfectamente se puede ver en el gobierno regional, pero para terminar el tema de la feria, creo que probablemente que como bien dice usted son muchos días de feria, pero si es sábado completo el acto que fue en la noche fue muy bueno Alcalde y se termina el domingo con un almuerzo, porque se da la oportunidad que los lajinos vayan y se termine a las tres, cuatro de la tarde, yo creo que a lo mejor sería una buena opción y no terminar en la noche, que además hizo frío, yo creo que sería una buena alternativa, es probable tuvimos pocos participantes pero fue por un tema de promoción y tener las diferentes radios de la provincia sería bueno también que se pueda promover esta situación.

Sr. Sanhueza, con respecto a lo de robótica, estos jóvenes nos han mostrado que les ha ido bastante bien en todas las competencias que han ido, tuvimos un gasto bastante significativo cuando tuvieron que viajar a Estados Unidos, pero ahora ya cada vez van creciendo más y está bien que armen su personalidad jurídica, pueden postular a algún proyecto, pueden postular a recursos, nosotros como municipio podemos gestionar de alguna manera.

Sr. Alcalde, individualmente, ustedes como Concejales pueden apoyar a una institución.

Sr. Serra, Alcalde, así lo hicimos para que fueran a Santiago, individualmente y dio resultado.

Sr. Sanhueza, Alcalde aunque usted no lo crea el Sr. Serra, yo, no sé quién más, si estuvimos ahí, logramos reunir recursos para ellos, ahora nuevamente un llamado de atención, nuevamente donde está la responsabilidad social de esta tremenda empresa CMPC, que fueron ellos que partieron con esto y nos entregaron la responsabilidad a nosotros, ahora yo hago un llamado a ellos así como ellos empezaron con esta historia, crearon la ilusión de estos jóvenes que ahora pongan también su parte.

Sr. Serra, para retomar, creo que CMPC nunca ha dicho que no, también hay que ser claros, yo creo que no se le ha pedido, pero eso es una función que viene ahora, entonces también tenemos que ser claros, yo le dije en la reunión cuando vino la

Sr. Sanhueza, es que dijo que no.

Sr. Serra, no, me lo explicó, me lo dijo acá la profesora, Papelera se le pidió y Papelera dio, y después no se le pidió, eso es otro tema, pero para que vamos a volver.

Alcalde, quiero referirme y también volver atrás a la modificación presupuestaria, yo entiendo a Don Luis y lo comprendo y lo apoyo, pero también mi posición fue diferente por la sencilla razón que es un dictamen judicial que hay que cumplir dentro de los cinco días y pensando en que si no cumplíamos en los cinco días, esto iba a traer intereses, intereses sobre ya los intereses que están, por lo tanto había que actuar rápido por eso la motivación.

Alcalde, referente a los jóvenes en patineta, mucha gente también me ha conversado que los niños siguen jugando en la plaza, siguen jugando en otro punto y también los entiendo, tienen hoy día lo que se les hizo y se les construyó, pero también hay que entender que ellos se desplazan de un punto a otro en su patineta y lo usan como medio de transporte y eso hay que comprenderlo, ellos circulan por nuestra comuna como medio de transporte y usan su patineta y eso hay que dejarlo claro.

Alcalde, recibí una carta hoy día y es bastante interesante y voy a ser súper preciso en esto y termino, una carta de la Junta de Vecinos de Tapiacura donde da idea de una futura construcción de una Villa al lado de ellos y que me parece súper bien y hay que considerarla porque trae muchas ideas buenas para la futura Villa que viene a futuro y que se va a instalar al lado de Tapiacura, es bastante interesantes es un tema que lo tenemos que ver y analizar y más que eso lo tiene que ver usted Alcalde y me imagino que usted ya la recibió porque viene a nombre suyo.

Sr. Alcalde, sí hoy día llegó, no alcancé a leerla pero llegó.

Sr. Serra, muy interesante Alcalde y me llamó mucho la atención la organización que tienen ellos como junta de vecinos, porque ellos no están en contra de que nuestra comuna avance están a favor, pero que avance bien, así que eso me parece muy bueno, muy buen aporte.

Sr. Alcalde, si más o menos la entendemos, yo he tenido algunas conversaciones y encuentro que su apelación que es seguro que aparece ahí tiene mucha legitimidad, porque como he dicho yo siempre la diferencia entre uno y otro económicamente en nuestra comuna casi no existe, es demasiado poca la distancia entre un pobre y el que tiene plata aquí, entonces también tienen derecho esas personas, esto se puede mirar cómo un poco clasismo, pero no es así, de valorar sus propiedades que con tanto sacrificio las construyeron, no es lo mismo que me regalen una casa y me instale a vivir en ella, que yo la compre a costa de un sacrificio de 20, 25 años, un poco es a eso lo que apelan, de que las casa que se construyan alrededor sean un poco o iguales o superiores a la categoría y es completamente legítimo, ahora muchas veces cuando no hay ninguna posibilidad de resolver el problema en otra parte, estamos obligados, tiene que olvidarse ese respecto por conservar su bien que tanto les costó, pero hoy día yo creo que estamos en condiciones de resolver el problema de otra manera y esperemos de que también como son terrenos privados tiene que ver mucho con la disposición que tengan los dueños del terreno, pero un poco como comentario yo lo encuentro legítimo pero vuelvo a repetir la necesidad de construir viviendas está por sobre todo esos intereses, pero el reclamo de ellos es legítimo.

Sra. Araneda, Alcalde, lo que pasa es que yo he conversado varias veces con los dirigentes de esa junta de vecinos y la verdad es que a ellos se les cambió el panorama hoy porque antes de que se viera esta posibilidad de construir ahí una población, ellos estaban apelando a que se les resguardara ahí porque habían sitios eriazos y tenían muchos problemas con robos y también con falta de espacio alrededor, entonces ahora como se ve que se va a construir una población ellos lo que quieren es que se haga algo armónico con lo que ya hay, es simplemente eso lo que están pidiendo.

Sr. Ponce, quiero detenerme un poquito en la actividad que se realizó hoy y quiero agradecerle Sr. Alcalde y a la Srta. Ivonne, que hayan acogido un poco la propuesta de intervenir musicalmente y lo que significa nuestro mercado y creo que fue una hermosa iniciativa y agradezco esa posibilidad que se diera una intervención musical con temas navideños que me pareció bastante interesante, creo que también el tema de la amplificación creo que sería conveniente y he tenido conversaciones con la directiva del mercado la cual todavía no es posible, viable poder contar con un equipo de amplificación, pero sería bueno ya que estamos en esta semana ya pronta a nuestras navidades y año nuevo poder contar con una música que ellos puedan tener cuando es la feria y tenerlo constantemente para que se vaya creando el ambiente navideño y todo lo que viene ahora. Y lo otro la necesidad que ellos lo plantean también, yo he estado en bastantes conversaciones con la gente del mercado y me dicen de la posibilidad de instalar un diario mural para poder tener algún aviso, tarjetas, algunos saludos en fin, tener algo como para poder plasmar alguna información.

Sr. Alcalde, esas dos cosas las tenemos conversadas, el problema es que no las hemos podido concretar, la idea de tener un diario mural más que para ellos, también nos sirve a nosotros.

Sr. Ponce, lo otro, con el tema de la robótica yo también he estado en conversaciones y quiero aprovechar de felicitar a los jóvenes que han dado un ejemplo y quiero acoger lo que planteaba el Sr. Serra, me parece interesante que ellos se puedan organizar y que podamos buscar las instancias, si bien es cierto el municipio estamos con situaciones de no solventar quizás los costos que son elevados para que ellos puedan estar en otras instancias internacionales, pero buscar la fórmula para que ellos puedan financiarse a través de un proyecto, la fiesta del 18 de septiembre hicimos unas gestiones para que ellos pudieran contar con un puesto para que pudieran vender para hacer un tema de autogestión, surgió un problema no pudieron ocupar el espacio que se les estaba dejando para que pudieran contar con algunos recursos, pero estamos ahí, es bueno que busquemos las instancias con empresas privadas y buscar la fórmula para que estos jóvenes puedan seguir escalando y que bien nos tienen a todos como comuna.

Acerca de la carta que también se me envió acá de la población Tapiacura, creo que responde un poco a una necesidad y espero que cuando se provoque o cuando se tenga que intervenir en la instalación de una nueva población también se requiere de una conversación, un dialogo ciudadano como decía la característica de estos últimos tiempos, que es la costumbre de poder dialogar con nuestros vecinos y atender que efectivamente que eso si bien es cierto es importante para la comuna pero también ellos requieren que también se pueda salvaguardar su seguridad, ya que son poblaciones que cuentan con un espacio bastante limitado, en el caso de emergencia sabemos cuál es la situación real que existe ahí y en realidad hay un hacinamiento que no es menor, los que hemos estado presente ahí en esa población sabemos que es una población bastante compleja para lo que es el tema de emergencia, así que cuando se tenga que hacer esto esperar que podamos contar con un dialogo con ellos para que esto sea de buena forma y no podamos tener algunos problemas a futuro.

Por último Sr. Alcalde, hay un documento, no sé si lo tienen algunos, con el reclamo que hacen respecto a que nosotros como autoridad no nos hemos hecho cargo un poco en responder a un día 10 de diciembre que se conmemora el día internacional de los derechos humanos, en la cual muchas actividades en muchas ciudades a nivel internacional y nacional también se conmemora este día tan importante y creo que no hemos hecho un gesto de poder homenajear y responder a este día ya que tenemos 19 detenidos desaparecidos y creo que es bueno que podamos de una u otra manera en conjunto con la agrupación de derechos humanos y personas que quieran participar, podamos hacer efectivo el próximo año y no pase un día desapercibido y que también podamos hacer una actividad y celebrar este día y también hacer un

oratorio de nuestros detenidos desaparecidos en el gobierno militar, creo que también eso es un tema que lo pudiéramos retomar y podríamos también no pasar desapercibido este día importante.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 35/2014 a las 13:13 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 35/2014

Acta Aprobada el 20 de Enero de 2015

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N°35/2014, sin observaciones.